

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



Su solicitud ha sido ingresada al Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca con fecha 02/11/2023 con el N°: MU030T0001831. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico pcpelarco@gmail.com

La fecha de entrega de la respuesta es el 30/11/2023 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Municipalidad de Casablanca podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia [www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl) dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el Código identificador de tu solicitud: MU030T0001831 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

## DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	pcpelarco@gmail.com
Correo electrónico notificaciones	pcpelarco@gmail.com
Solicitud	Estimados Sres, junto con saludar, solicito enviar siguiente requerimiento a los 345 municipios del país, excepto comuna de Pelarco, para obtener información que a continuación se señala: 1.- Placas patentes cuyo origen sea de la comuna de Pelarco y hayan renovado los permisos de circulación en su comuna, desde el año 2018 a la fecha. Considerando: placa patente, cod sii o tasación, fecha de emisión, periodo pagado, cuotas o totales, monto pagado. 2.- Si existen fondos a terceros enviados del 2018 en adelante a nuestra comuna. Si existen fondos (si/no); fecha de envío; monto (\$); forma de pago (cheque o transferencia), ppu informadas. 3.- Si existen fondos a terceros pendientes de envío del 2018 en adelante a nuestra comuna. (Si existen fondos (si/no); monto (\$), placa asociada, pago total o cuota, periodo. 4.- Contacto (Nombre, Email, Teléfono) del personal responsable de la gestión de fondos de terceros del municipio. Esta información debe ser proporcionada en formato Excel, entendiéndose que cada campo solicitado debe ir en una columna independiente
Observaciones	OFICIO E24150 derivado del CPLT
Archivos adjuntos	E24150_CPLT.pdf INGRESO_Y_RECEPCION_CPLT.pdf
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	Excel
Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía material
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Fabián
Primer Apellido	Nuñez
Segundo Apellido	Cabello

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

<b>Dirección notificaciones</b>	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	
Teléfono de contacto	

<b>Dirección envío de respuesta</b>	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	